



DERECHO A LA INTIMIDAD DEL TRABAJADOR: PROTECCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA DENTRO DE LA RELACIÓN LABORAL.

**CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ OLIVARES
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN.

El presente trabajo tiene como objetivo precisar el alcance del derecho a la intimidad en la relación laboral, y principalmente estudiar la aplicación de este derecho en el ámbito de la correspondencia electrónica. Además, se relacionan normas y doctrina de Derecho Nacional y Comparado, con el objeto de brindar un exhaustivo análisis de la realidad teórico-jurídica respecto del tema.

Este trabajo se basa principalmente en el modelo de investigación jurídico-dogmático, estableciéndose con claridad los derechos de los trabajadores para la protección de su intimidad informática, y también las facultades y atribuciones del empleador al respecto.

Se abordan también los medios de protección de estos derechos en la relación laboral, entregando criterios básicos para la solución de los conflictos que puedan producirse entre el trabajador y el empleador, en virtud de las atribuciones propias del empresario como dueño de los soportes tecnológicos.